

Monto del impuesto diferido por Rassini S.A.B. de C.V. 2015

En cumplimiento de las obligaciones contenidas en el segundo párrafo de la fracción IV y el inciso c) de la fracción V del artículo 70 de la Ley del Impuesto sobre la Renta, se manifiesta que el monto del impuesto diferido por Rassini S.A.B. de C.V., como empresa integradora y sus subsidiarias como empresas integradas en el ejercicio 2015, es de "cero". Nota: se informa que esta es la página de internet oficial de todas y cada una de las sociedades que a continuación se enlistan y que tributan en el capítulo VI de la ley del Impuesto Sobre la Renta llamado "Del Régimen Opcional Para Grupos de Sociedades"

- RASSINI S.A.B de C.V.
- ADMINISTRACIÓN Y CONTROL LOMAS, S.A. DE C.V.
- ADMINISTRACIÓN Y CONTROL SANLUIS, S.A. DE C.V.
- BYPASA, S.A. DE C.V.
- CORPORACIÓN SUDAMERICANA, S.A. DE C.V.
- CURTIS SERVICIOS, S.A. DE C.V.
- DESARROLLOS MINEROS DEL CENTRO, S.A. DE C.V.
- FUNDIMAK, S.A. DE C.V.
- MANUFACTURAS RASSINI, S.A. DE C.V.
- MINERA MÉXICO MICHOACÁN, S.A. DE C.V.
- PD CORP, S.A. DE C.V.
- RASSINI FRENOS, S.A. DE C.V.
- RASSINI FRENOS SERVICIOS, S.A. DE C.V.
- RASSINI TORSION BARS, S.A. DE C.V.
- RASSINI SUSPENSIONES, S.A. DE C.V.
- REP UNO, S.A. DE C.V.
- RASSINI CO-INTER S.A.
- RASSINI AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V.
- SERVICIOS PROFESIONALES RASSINI, S.A. DE C.V.
- SLC HOLDING, S.A. DE C.V.